

NAVIDAD 2023
10 MILLONES
DE ESTRELLAS
CELEBRAN

INFORME FINAL ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

2023

MANUAL DEL ESPACIO PÚBLICO

Foto archivo: Alcaldía Mayor de Bogotá



Informe final Estrategia Manual del Espacio Público

15 de diciembre de 2023

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Angélica Higuera

Nestor Jecfrid Sanchez Santana

Líderes de proceso de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Michael Cruz Roa

Coordinador Metodológico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
-SDP

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Desarrollo de la estrategia	3
○ 2.1 Objetivo General	3
○ 2.2 Objetivos Específicos	4
○ 2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	4
○ 2.4 Cronograma final de la estrategia	5
3. Resultados de la Estrategia de Participación	5
4. Convocatoria	9
5. Indicadores de Participación	10
6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo	12
○ 6.1. Transparencia	12
○ 6.2 Participación	13
7. Implementación de los enfoques	14
● 8. Estrategia de comunicaciones	14
● 9. Recomendaciones y procesos a mejorar	15

Informe de Gestión de la Estrategia de Participación del Manual del Espacio Público

1. Introducción

El Manual de Espacio Público, siendo una reglamentación de carácter técnico, ha pasado por un proceso de participación con las entidades involucradas en la gestión del espacio público. Se llevaron a cabo mesas de trabajo y sesiones virtuales con estas entidades para incorporar los criterios de diseño que garantizarán espacios públicos accesibles, vitales, seguros y conectados ambientalmente.

2. Desarrollo de la estrategia

La estrategia de participación definida vinculó los componentes del Modelo Colaborativo De Participación Ciudadana, en clave de garantizar el acceso a la información y promoviendo la construcción colectiva, a través del diálogo, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

○ 2.1 Objetivo General

Socializar el Manual de espacio Público, adoptado a través del Decreto 263 de 2023, junto con sus respectivos anexos, con el objetivo de informar sobre las condiciones, lineamientos y criterios que deben seguirse para el diseño, intervención, construcción, modificación, recuperación y reparación de los elementos que forman parte del Sistema de Espacio Público Peatonal para el Encuentro y del espacio público para la movilidad que se incluye en el Sistema de Movilidad, tanto en áreas urbanas como rurales del Distrito Capital.

○ 2.2 Objetivos Específicos

- Indicar la estructura, componentes y contenido del Manual de espacio público.
- Evidenciar el resultado de las mesas de trabajo realizadas con las entidades administradoras del espacio público, con los aportes proporcionados por las mismas, especificando para cada ficha y herramienta los lineamientos de localización, dimensionamiento, y condiciones técnicas.
- Señalar los enfoques que se deben tener en cuenta en los proyectos de espacio público para entender la multiplicidad de actores en el espacio público.
- Enseñar las fichas de diseño que se componen en el diseño para el espacio público peatonal y para el encuentro y espacio público para la movilidad.
- Presentar las herramientas del Manual, que enriquecen el diseño del sistema de espacio público peatonal y para el encuentro y el sistema de movilidad.
- Exponer el procedimiento del análisis territorial para la formulación de proyectos de espacio público.

○ 2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

Tabla 1 – Implementación de la estrategia de participación

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Fase 1: Formulación del Manual del Espacio Público	Mesas de Trabajo con los Cabildos Muyscas de Suba y Bosa.	Informativo Consultivo	Comunitarios: Cabildos Muyscas de Bosa y Suba.
Fase 2: Socialización del Manual del Espacio Público con grupos poblacionales y ciudadanía.	Jornadas de Socialización con grupos poblacionales.	Informativo	Comunitarios: Consejo Consultivo de Mujeres. Consejo Consultivo de Jóvenes. Consejo Distrital de Sabios y Sabias. Comité Distrital de Discapacidad.

○ 2.4 Cronograma final de la estrategia

Se detalla a continuación el cronograma de la estrategia de participación como herramienta que permite visualizar y organizar de manera sistemática las distintas etapas y actividades planificadas para promover y fomentar la participación de todos los actores involucrados en la estrategia. Con un enfoque en la transparencia, la inclusión y el diálogo abierto, este insumo de trabajo sirve como guía para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que se generen resultados significativos y consensuados por una Bogotá que nos cuide a todas y todos.

Tabla 2 – Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana

Actividad	Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Adopción Decreto de Manual de Espacio Público (MEP)																
Socialización de MEP para entidades administradores y gestoras del espacio público																
Conversatorio con SCA sobre MEP																
Socialización con Sabios y sabias*																
Socialización con Mesa de discapacidad*																
Socialización con Consejo Consultivo de Mujeres*																
Socialización con Consejo de Juventudes*																
Evento de lanzamiento del MEP**																

* Por definir fecha exacta y modalidad según consideración de mesas focales.

3. Resultados de la Estrategia de Participación

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos se adelantaron diferentes espacios con ciudadanía, en los cuales se presentaron los contenidos del Manual del Espacio Público a diferentes actores y en donde se dio a conocer los componentes del MEP, sus apuestas y otras especificaciones. Los espacios realizados son los siguientes:

Nombre del Espacio	Fecha	Objetivo	Número de Asistentes	Número de Funcionarios SDP	Cantidad total de Participantes
Diálogo con pueblo Muysca - Manual de Espacio Público	lunes, 13 de febrero	Dialogar con delegados del pueblo Muysca sobre el Manual del Espacio Público	11	12	23
Segunda reunión Cabildos Muiscas - Manual de Espacio Público, PP y UPL Rurales	viernes, 24 de febrero	Recibir las observaciones sobre el Manual del Espacio Público por parte de los cabildos Muiscas de Bosa y Suba.	14	10	24
Recorrido presentación Manual del Espacio Público a la Población con Discapacidad	sábado, 22 de julio	Realizar un recorrido con el fin de presentar el Manual del Espacio Público y como este beneficia a esta población en términos de accesibilidad universal y uso y apropiación del espacio público.	18	20	38
Presentación del Manual del Espacio Público a Entidades Distritales	lunes, 31 de julio	Presentar el Manual del Espacio Público a las entidades que participaron en su creación.	98	13	111
Recorrido Barrio vital Las Cruces - Manual de Espacio Público	martes, 15 de agosto	Socializar el Manual del Espacio Público en el Barrio vital Las Cruces.	27	12	39
Paseo Timiza: Recorrido vinculante de la proximidad - Manual del Espacio Público	viernes, 18 de agosto	Realizar un recorrido por algunos puntos del Proyecto Integral de Proximidad Paseo de Timiza (PIP-KEN 01) resaltando los elementos del espacio público que se desarrollarán con base a los lineamientos del Manual de espacio público.	29	10	39
Recorrido PIP UPL Tabora - Mujeres de Engativá - Manual del Espacio Público	miércoles, 20 de septiembre	Socializar con las mujeres de Engativá el Manual del Espacio Público y hacer el recorrido por el PIP "Paseo cultural Minuto - Quirigua"	22	18	40
Presentación del Manual de Espacio Público	11 de diciembre de 2023	Socializar el Manual de Espacio Público	108	23	131

a múltiples actores					
---------------------	--	--	--	--	--

Ahora bien, el desarrollo de los objetivos del Manual del Espacio Público (MEP) se evidencia en el Anexo no. 1, “presentación del MEP” que dio cumplimiento a los objetivos 1 *“Indicar la estructura, componentes y contenido del Manual de espacio público”*, y objetivo 2 *“Evidenciar el resultado de las mesas de trabajo realizadas con las entidades administradoras del espacio público, con los aportes proporcionados por las mismas, especificando para cada ficha y herramienta los lineamientos de localización, dimensionamiento, y condiciones técnicas.”* Para los cuales se describen en esta presentación la estructura, componentes y contenido del Manual de espacio público, siendo estos la conectividad ambiental, la accesibilidad, la vitalidad y la seguridad, los cuales fueron desarrollados en conjunto con diferentes entidades distritales como Secretaría Distrital de Hábitat, Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Movilidad, entre otros.

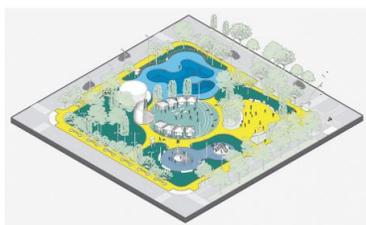
Para estos objetivos, también se realizaron se realizaron tres jornadas de socialización del Manual del Espacio Público, en el marco del mes del espacio público: una (1) de ellas con población con discapacidad y las otras 2 de ellas con población general, en donde a través de recorridos con actores comunitarios se expusieron las generalidades del MEP.

Para el objetivo 3 *“Señalar los enfoques que se deben tener en cuenta en los proyectos de espacio público para entender la multiplicidad de actores en el espacio público”*, se incluyeron los enfoques de biodiversidad, renaturalización y reverdecimiento del espacio público, territorio y paisaje, integrador de patrimonios, cuidado en el espacio público, género y poblacional-diferencial, cultural, simbólico y pedagógico, los cuales se presentan a lo largo del Manual del Espacio Público.

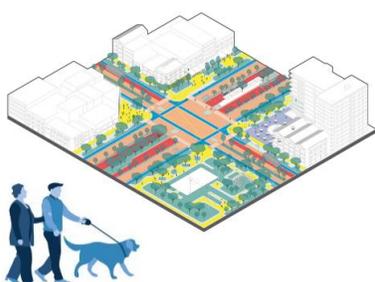
Del objetivo 4 *“Enseñar las fichas de diseño que se componen en el diseño para el espacio público peatonal y para el encuentro y espacio público para la movilidad”*, se incluyen también en las presentaciones realizadas a la comunidad las fichas de diseño de cómo están configuradas estas.

12 Fichas de diseño

Son elementos fundamentales para establecer la zonificación y caracterización de los diferentes espacios públicos desde la formulación del esquema básico del proyecto.



6 Fichas de Espacio Público para el encuentro



6 Fichas de Espacio Público para la movilidad



Fuente: Elaboración SDP, 2023.

En cuanto al objetivo 5 “Presentar las herramientas del Manual, que enriquecen el diseño del sistema de espacio público peatonal y para el encuentro y el sistema de movilidad”, se identificaron las diferentes herramientas del Manual del Espacio Público, las cuales están divididas en 9 diferentes tipologías y 58 herramientas diferentes, como se muestra a continuación:

ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Contemplativo	E	A M J P	D
Lúdico	J	E M P	D
Cultural	P	A E M J	D
Deportivo	D	E M P	J
Plaza y Plazoleta	P	E M	J

ESPACIO PÚBLICO DE PARA LA MOVILIDAD

Tipología	Principal	Complementario	Condicionado
Peatonal	CP PR	APAUP	
Peatonal con acceso vehicular restringido	CP PR	APAUP	VM CI
Mixta	CP PR VM	APAUP CI	TP
Mixta preferencial	CP PR TP	APAUP CI	VM

Además, en el marco de este objetivo, se realizó un evento de presentación y entrega del Manual de Espacio Público a los diferentes actores participantes del proceso de formulación. Dicho evento se realizó el 11 de diciembre, en las instalaciones del Jardín Botánico.

58 herramientas de diseño

Requisitos mínimos del diseño arquitectónico, para resolver un problema o una necesidad específica para el usuario del espacio público.



Fuente: Elaboración SDP, 2023.

Por último, en cuanto al objetivo 6 “Exponer el procedimiento del análisis territorial para la formulación de proyectos de espacio público”, se realizó un análisis cualitativo del territorio para identificar la tipología más adecuada al ámbito del proyecto. Este análisis está compuesto por 6 etapas las cuales son:

- Definición del tipo de proyecto.
- Detección de oportunidades.
- Reconocimiento de las características físicas del territorio.
- Identificación de las variables de movilidad.
- Identificación de variables de actividad.
- Cierre con la identificación de la tipología.

Se reitera que la presentación y desarrollo de estos objetivos con la comunidad se realizó en los espacios mencionados al inicio de este capítulo, estando esto evidenciado en los diferentes insumos que reposan en el archivo digital de la SDP.

4. Convocatoria

En el marco de la estrategia de Gobierno Abierto se adelantaron diferentes actividades con el fin de asegurar la participación ciudadana, así como la

vinculación de nuevos actores a este proceso, para lo cual se utilizaron las siguientes estrategias:

- Llamadas telefónicas y reuniones presenciales por parte del enlace del despacho de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Identificación de actores mediante bases de datos y mapeo de actores.
- Mailing masivo a las bases de datos con las que cuenta la entidad.
- Llamadas telefónicas.
- Mensaje a través de redes sociales.
- Apoyo interinstitucional para garantizar una amplia difusión de la convocatoria.

5. Indicadores de Participación

En aras de hacer seguimiento a la participación y poder realizar un análisis cuantitativo, que permita fortalecer el proceso y mejorar la estrategia, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad mide los siguientes indicadores en cada uno de los espacios realizados:

Proceso	Manual de Espacio Público	Base de cálculo (Cantidad de espacios)	3
----------------	---------------------------	--	---

Indicador	Descripción	Resultado	Observaciones
Objetivo acorde a las actividades de participación con la ciudadanía.	Promedio de escala de la retroalimentación ciudadana sobre la efectividad en el cumplimiento del objetivo propuesto	80,00%	Se evalúa un solo espacio, toda vez que en los dos restantes fue posible levantar la Ficha de Evaluación E-FO 058. Los resultados sugieren una percepción de efectividad mayoritariamente positiva en el cumplimiento del objetivo del espacio desarrollado.

Indicador	Descripción	Resultado	Observaciones
Elementos de comunicación efectivos para la convocatoria.	Porcentaje de cumplimiento a convocatoria ligada a dos o más tipos de medios utilizados.	0,00%	Solo uno de los espacios evaluados requería la implementación de dos o más canales de comunicación efectivos para el proceso de convocatoria, sin embargo, solo se implementó un canal de convocatoria efectivo. Lo anterior, si bien representa una oportunidad de mejora en el entendido de que los procesos participativos deben garantizar una convocatoria amplia, debe su causa al bajo impacto requerido para la convocatoria al ser para grupos poblacionales específicos.
Contenidos previos para garantizar la participación informada.	Porcentaje de cumplimiento de contenidos entregados anticipadamente para revisión previa de los convocados.	0,00%	Solo uno de los espacios evaluados requería la remisión de insumos técnicos previos para fortalecer una participación informada, sin embargo, no se remitió información previa durante la etapa de convocatoria.
Garantías para una participación incluyente.	Porcentaje de reuniones con estrategias de adaptación incluidas.	100,00%	En la totalidad de los espacios evaluados se implementaron estrategias de Accesibilidad Universal, Horarios Acordes, Contenidos adaptados y Lenguaje de señas que permitieron disminuir los obstáculos para la participación ciudadana informada.
Inquietudes resueltas durante la actividad de participación.	Promedio de porcentaje de respuestas dadas sobre el total de inquietudes realizadas in situ.	100,00%	En cumplimiento del objetivo y de acuerdo a la metodología planteada para la estrategia, en los dos espacios a los que les aplicaba la metodología de preguntas y respuestas se respondieron la totalidad de las inquietudes ciudadanas presentadas.
Caracterización ciudadana.	Porcentaje de personas caracterizadas sobre el total de personas interesadas en participar y de asistentes de las actividades. Meta: 35% de los asistentes.	52,91%	Solo uno de los tres espacios evaluados cruzó el umbral de la meta definida del 35% de individuos caracterizados participantes de los espacios de la estrategia.

Indicador	Descripción	Resultado	Observaciones
Efectividad de la metodología de acuerdo con la evaluación ciudadana.	Promedio de la escala de respuestas dadas sobre si la metodología es acorde con el desarrollo del tema.	100,00%	Se evalúa un solo espacio, toda vez que en los dos restantes fue posible levantar la Ficha de Evaluación E-FO 058. Los resultados sugieren una percepción de efectividad positiva por parte de la ciudadanía participante en relación con la aplicabilidad de la metodología y su coherencia para el cumplimiento del objetivo del escenario participativo.
Evidencias y memorias recolectadas en la actividad.	Promedio del porcentaje de las evidencias completadas del proceso implementado en Drive.	72%	Dos de los tres escenarios no lograron la consolidación de la totalidad de las evidencias requeridas.
Cumplimiento de los compromisos adquiridos en las actividades con ciudadanía.	Promedio de porcentaje de los compromisos cumplidos adquiridos en el proceso.	100,00%	La totalidad de los compromisos asumidos por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad fueron gestionados y cumplidos a cabalidad.
Cumplimiento en la devolución a la ciudadanía de los compromisos adquiridos.	Promedio de porcentaje de los compromisos devueltos a la ciudadanía.	100,00%	La totalidad de los compromisos asumidos por la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad que requerían devolución ciudadana fueron socializados a cabalidad.
Número de actores convocados a partir del mapa de actores.	Convocados al proceso según el mapa de actores.	No aplica	La estrategia contemplada no requería la aplicación de mapa de actores toda vez que su desarrollo estaba definido con grupos poblacionales definidos.

6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

○ 6.1. Transparencia

Se realizaron las siguientes estrategias para desarrollar de manera adecuada este pilar del modelo colaborativo:

- Publicación en la página institucional de SDP del Decreto 326 de 2023, a través del cual se adopta el Manual de Espacio Público de Bogotá.
- Divulgación del Manual de Espacio Público a través de las diferentes redes sociales de la SDP.
- Notas de prensa como apoyo a la divulgación del Manual de Espacio Público.
- Publicación del proyecto de decreto, el 17 de febrero de 2023 en la plataforma legalbog (<https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/acto-admin-publico/643>).

○ 6.2 Participación

Se realizaron las siguientes estrategias para desarrollar de manera adecuada este pilar del modelo colaborativo:

- Gestión de la convocatoria a través de diferentes medios para vincular actores y grupos definidos para los encuentros informativos y eventuales actividades presenciales.
- Se realizaron 2 mesas de trabajo con los Cabildos Muyscas de Suba y Bosa durante febrero, con el fin de incluir el enfoque poblacional-diferencial en el Manual del Espacio Público. La convocatoria para este proceso se realizó personalmente a través del enlace del Despacho de la Secretaría Distrital de Planeación.
- El documento fue publicado el 17 de febrero de 2023 en la plataforma legalbog (<https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/acto-admin-publico/643>), donde se recibieron comentarios y observaciones por parte de la ciudadanía y las entidades hasta el 21 de febrero de 2023. Se realizaron comentarios al proyecto de Decreto, Manual De Espacio Público y anexo a la cartilla de mobiliario urbano, con un total de 199 observaciones. Se realizaron las correcciones necesarias con base a las observaciones recibidas a través de la plataforma y se ajustaron detalles de diseño gráfico para el libro. Finalmente, el decreto y sus anexos fueron publicados el 21 de junio de 2023.
- En el marco del mes del espacio público se realizaron tres jornadas de socialización del Manual del Espacio Público, una (1) de ellas con población con discapacidad y las otras 2 de ellas con población general. La convocatoria de actores para estas jornadas se realizó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Gobierno y las Alcaldías Locales de Kennedy y Los Mártires

6.3 Rendición de cuentas:

Se presentó a la ciudadanía el instrumento en un encuentro realizado el pasado 11 de diciembre, en el Jardín Botánico de Bogotá. Allí se hizo entrega física del Manual donde se presentaron los logros y retos del proceso a los diferentes actores que hicieron parte de este. El objetivo del espacio buscó agradecer a los actores participantes por los aportes brindados y brindar un cierre de manera transparente.

Los participantes del encuentro rescatan la importancia de dar continuidad al instrumento en la próxima Administración, a través de un trabajo conjunto entre privados, la Administración Distrital y los demás actores involucrados.

7. Implementación de los enfoques

Durante la ejecución de la estrategia, se definieron los siguientes actores estratégicos y representativos transversales bajo el enfoque poblacional-diferencial y de género, con quienes se ejecutaron los espacios de participación, en cumplimiento con el pilar de participación del Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana descrito anteriormente.

Con base en el diagnóstico poblacional - diferencial se identificaron las condiciones, situaciones y/o posiciones sociales que son determinantes para el desarrollo del ejercicio de participación específico con cada una de las instancias de representación ciudadana en cuestión.

ENFOQUE POBLACIONAL	ACTORES RELACIONADOS
Población con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Distrital de Discapacidad • Comité Intersectorial de Cuidado y Cuidadoras
Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Consultivo de Sabios y Sabias
Mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Consultivo de Mujer y Género
Población étnica	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildos Indígenas Muyscas

● 8. Estrategia de comunicaciones

El proceso de creación del Manual del Espacio Público no se realizó de la mano de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, por lo cual durante su formulación no se contaron con piezas comunicativas. Posterior al proceso de formulación se comunicó a través de la página web de la SDP el Manual del Espacio Público, su decreto de adopción y la Cartilla de Mobiliario Urbano, en los siguientes enlaces:

- Decreto 263 de 2023:
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decreto_263_2023_0.pdf
- Manual del Espacio Público:
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/mep_2023v5.pdf
- Cartilla Mobiliario Urbano:
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_cartilla_mobiliario_urbano.pdf

● 9. Recomendaciones y procesos a mejorar

Teniendo en cuenta el desarrollo del Manual del Espacio Público se recomienda que para este tipo de instrumentos, a futuro, se implemente una mayor participación incidente por parte de los diferentes actores poblacionales, esto debido a que para este instrumento no se contó con una amplia participación por parte de estos, lo cual a su vez generó resistencia por parte de la ciudadanía en los diferentes espacios de participación.

www.sdp.gov.co



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000